



1949

20534

20534

MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE años
en ESPAÑA

para: "Un nuevo dispositivo porta-ruedas, articulado, para camiones, camionetas y análogos".

A favor de: "Industrias M.F.U., S.L.", domiciliada social-
mente en La Felguera (Asturias), calle de la
Cabeza, número tres.

=====
=====

M E M O R I A

El nuevo porta-ruedas, articulado, que se pretende ampa-
rar por la presente solicitud de Modelo de Utilidad, perfec-
cionando todo lo conocido de anterioridad, viene a aventajar,
por manera considerable, cuanto pudo idearse hasta el día,
5 de análogos fines, objeto y línea constructiva.

Con la creación del citado porta-ruedas se consigue la
desaparición de los defectos e inconvenientes que presenta-
ban los construidos de anterioridad, tales como, entre otros,



20534

la sujeción, por medio de correas o cuerdas, de las ruedas
10 de repuesto que se colocaban, unas veces en la parte trasera
del vehículo, otras en las laterales o aletas, y, por último,
en la parte superior, encima de la cabina del conductor, con
el consiguiente riesgo de pérdida o extravío de la rueda
transportada, máxime más si ésta se ubicaba en la trasera
15 del camión, camioneta o análogo. Existen otros, que, suje-
tos convenientemente a cualquier parte del vehículo, si bien
no podía correrse el riesgo de su pérdida o extravío, por la
calidad mecánica de ligadura con el dispositivo destinado a
este fin, presentaban el grave impedimento de su montaje y
20 desmontaje, hasta tal punto, que, en muchas ocasiones, la tar-
danza en estas operaciones era superior a la empleada en ream-
plazar la rueda averiada, habida cuenta, que, regularmente, las
de repuesto, por su larga permanencia de quietud, presentan
sus mecanismos desengrasados, y, por tanto, de difíciles ma-
25 nejos,

La presente creación no solo elimina todo este género de
desventajas e inconvenientes, sino que, a mayor abundamiento,
por el detalle, calidades, contextura, conformación y dispo-
sición de sus elementos integrantes, comporta cuantas exi-
30 gencias, en concordancia con su fin privativo quisieran de-
mandarle los más rigurosos principios de seguridad, pudien-
dose, sin reservas de ninguna clase, dimitirle de medio o
elemento de franca efectividad, sencillez de manejo y agili-
dad en sus ejecuciones, determinándose, en razón de tal ante-
cedencia, apreciables ventajas sobre los porta-ruedas
35 conocidos hasta el día. Así, pues, la creación a que se re-



JUL. 1949

20534

fiere esta Memoria, constituye una novedad industrial, con detalles de innovación auténtica, que la hacen acreedora al privilegio de explotación exclusiva, en pro de su titular, en respeto y de acuerdo con la normativa del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial.

Seguidamente se describe la integración del tan aludido porta-ruedas, articulado, para camiones, camionetas o análogos, con ayuda de los dibujos, que, para mayor claridad y comprensión, se acompañan a esta Memoria.

La Fig. 1ª reproduce una vista en perspectiva de este nuevo porta-ruedas, articulado, para camiones, camionetas y análogos, completamente cerrado, esto es, en la disposición quieta o estable, que ha de cumplir su cometido, pudiéndose ver, por -1-, la parte trasera del camión, camioneta o análogo, donde se fija, por medio de los tornillos -2-, el citado conjunto porta-ruedas; -3- es la propia rueda, la cual queda asegurada al dispositivo en su parte central, por unos elementos, roscados, con sus tuercas correspondientes. El conjunto queda encajado herméticamente, en virtud de la presión que ejerce sobre el mismo dos elementos, curvados en su parte inferior, que se insertan a ambos lados, señalados por -4-, encargados de sujetar el portaruedas de los vaivenes que se generen durante la marcha del vehículo.

La Fig. 2ª es otra vista en perspectiva del citado portaruedas, esta vez desplegado, en la que se puede observar, por -1-, la parte trasera del camión, camioneta o análogo; por -2-, los tornillos que unen el portarueda con la parte trasera antes aludida; por -3-, la propia rueda a transportar; por -4-, los elementos destinados al aprisionamiento del conjunto, en este caso sin función; por -5-,

20534



1949

20534

los brazos o varillas de que se compone este porta-ruedas; por -6-, las articulaciones de los mismos; por -7-, las pletinas donde se sujetan; por -8-, los brazos o varillas articuladas. Las citadas pletinas tienen una triple función, a saber: La aludida sujeción de los brazos o varillas articulados; el sostén, por medio de los ejes -9-, del soporte móvil en donde se apoya la rueda, y, el encaje de la propia rueda a transportar.

70

La Fig. 3a es otra vista en perspectiva del expresado porta-ruedas, igual a la anterior, pero, en este caso, con la rueda depositada en el suelo, mediante la acción del soporte -10-, móvil a este fin, y, el cual va unido a las pletinas por los ejes -9-. Dicho soporte está destinado a recibir la rueda que ha de transportarse, la cual queda sujeta al mismo en virtud de elementos roscados, con sus correspondientes tuercas, introducidos por los agujeros existentes a este objeto, a los que pueden añadirsele candados u otros medios de seguridad, propios para hacer imposible su sustracción.

75

El funcionamiento no puede ser mas sencillo; bastará con que el operador, con sus manos, una vez sueltos los elementos curvados que sirven para su aprisionamiento, atraiga hacia sí la rueda que ha de cambiar o reponer, y, en virtud de esta extracción, se extenderán los brazos o varillas articulados que hasta este instante aparecían contraídos, abriéndose en suficiente espacio para permitir depositar la rueda en el suelo, mediante el accionado del soporte en donde va apoyada la misma. Una vez conseguida esta operación, se aflojan los elementos roscados que sujetan la rueda al soporte, y, la misma, quedará libre y apta para poder ser cambiada por la averiada, o, viceversa. El montaje de la rueda averiada se

80

85

90

95



L. 1949

- 5 -

20534

hace a la inversa, esto es, una vez sujeta la rueda al soporte, este se acciona hasta su posición horizontal, y, entonces, se empuja a todo el conjunto hacia adelante, consiguiéndose, con ello, que los brazos o varillas articulados se contraigan entre sí, agrupándose convenientemente, introduciéndose la rueda en el lugar deseado. El conjunto quedará aprisionado, entonces, a virtud del encaje que ejercen los dos elementos curvados insertos a ambos lados.

105 El material con que puede llevarse a la práctica la fabricación de este dispositivo es variable, aun cuando preferentemente se fabrique con estructura metálica. Su forma puede modificarse siempre que no se agravie el objeto primordial de la creación.

110 Describas, por manera bastante, las finalidades y partes integrantes de este Modelo de Utilidad, solo resta añadir, que, tanto sus elementos integrantes como sus dimensiones pueden ser variadas y variables, siempre que no desvirtúen, desfiguren o agravien su objeto privativo y fundamental, reservándose el inventor cuantos derechos pudiera discernirle la Ley en el futuro.

N O T A

Por el Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, se REIVINDICA:

120 1ª.- Un nuevo dispositivo porta-ruedas, articulado, para camiones, camionetas o análogos, caracterizado porque, debido a la disposición de los brazos o varillas articulados entre sí, y, sujetos por uno de sus extremos a la parte trasera del camión, camioneta o análogos, se consigue, que,
125 el soporte donde se sujeta la rueda, pueda salir y entrar,



1949

20534

- 6 -

desplazarse o plegarse, portando o nó la expresada rueda da.

130 2º.- Un nuevo dispositivo porta-ruedas, articulado, para camiones, camionetas o análogos, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque, debido a la movilidad del soporte donde se apoya la rueda; por medio de los ejes que lo unen a las pletinas, ésta, una vez sacada de su posición estable, puede quedar de pié en sentido vertical, haciendo sumamente fácil la operación del desmontaje de la
135 rueda.

140 3º.- Un nuevo dispositivo porta-ruedas, articulado, para camiones, camionetas o análogos, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque las pletinas, en donde van sujetos los brazos o varillas articuladas, sirven, al propio tiempo, para sujeción de la rueda, y, para unión al soporte en donde ésta se apoya, a virtud de unos ejes que permiten la movilidad de este último.

145 4º.- Un nuevo dispositivo porta-ruedas, articulado, para camiones, camionetas o análogos, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque, una vez cerrado todo el conjunto, este queda aprisionado herméticamente por unos elementos, que, sujetos a los laterales, y, curvados en sus extremos inferiores, sirven para evitar las sacudidas que se generen durante la marcha del camión, camioneta o análogo.
150

5º.- "Un nuevo dispositivo porta-ruedas, articulado, para camiones, camionetas o análogos".

Tal y conforme se ha descrito en la Memoria que antecede,



JUL. 1949

20534

155 ilustrado en los dibujos que se acompañan, y, a los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 20 de Julio de 1.949

INDUSTRIAS M.F.U., S.L.
p.a.

[Handwritten signature]

20534



Escala variable

20534

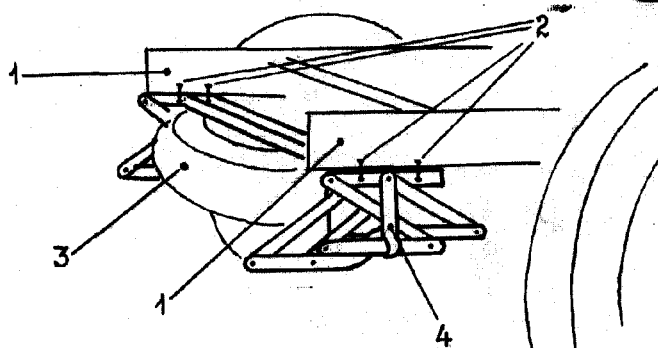


Fig. 1

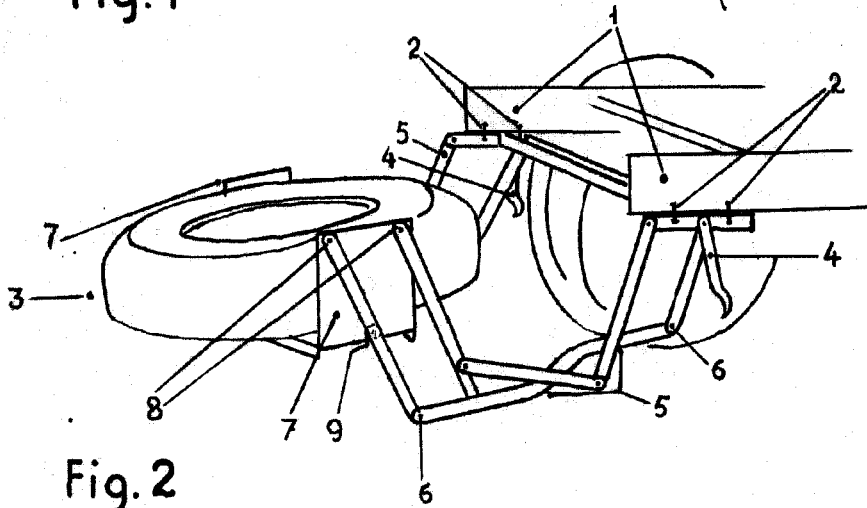


Fig. 2

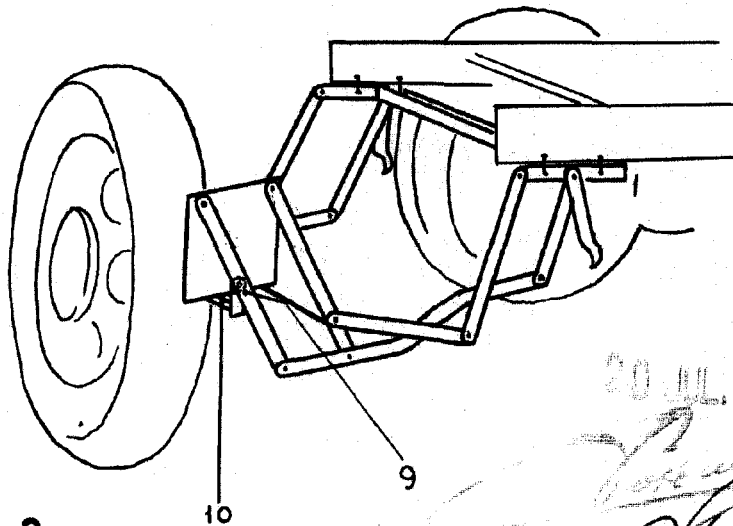


Fig. 3

20 JUL 1943

Handwritten signature